INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF

No. 41 / Octubre $3.00



"SE ROMPIÓ OTRA TAZA Y CADA QUIÉN SE VA PARA SU CASA"

SINDICALISMO INDEPENDIENTE

OJEDA PAULLADA

RAMSA

El petróleo mexicano y la seguridad de Estados Unidos

Gracias al FMI más miseria y represión para los trabajadores

Sigue el derroche de petróleo y gas nacionales

EL AUGE PETROLERO MEXICANO Y LA SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

(Resumen de la ponencia presentada por el doctor Richard R. Fagen en un foro organizado por El Colegio de México para analizar las consecuencias que para nuestro país tendrá la venta desmedida de petróleo a EU)

El embargo petrolero realizado por los árabes en 1973, puso de manifiesto la debilidad de las élites políticas de EU. Como en los últimos tiempos la dependencia de este país con respecto al petróleo importado ha aumentado (se compra sobre todo de los países pertenecientes a la OPEP), la amenaza de un nuevo embargo petrolero pesa sobre EU.

Se considera que para alrededor de 1985 las reservas mundiales disminuirán, sin que se pueda desarrollar a corto plazo una fuente alternativa de energía, ni aun en los países ricos.

La situación de México como buen productor y exportador de petróleo y gas natural, resulta entonces de interés para EU, sobre todo **si estos recursos se explotan lo más intensa y rápidamente.**

El **boom** (auge) petrolero mexicano está ligado a otros problemas entre México y EU. En primer lugar la inmigración. Además las posibilidades de inversión y desarrollo para los centros de poder de ambos países.

En esta situación de crisis, en la que el superávit mundial de petróleo se transforma lentamente en déficit, suministro y precios del energético lo hacen cada día más difícil de conseguir. Ni siquiera la reserva estratégica de mil millones de barriles propuesta en el Plan Energético de Carter podrá salvar esa situación.

La clave de la seguridad nacional norteamericana será el **suministro asegurado** de petróleo mexicano, sobre todo en este particular momento de producción y exportación.

La CIA afirma en su reporte, "La situación energética internacional", que probablemente para 1985 la producción mexicana será de 3 a 4.5 MBD (millones de barriles por día), con un máximo de 5 a 6 MBD.

En otras palabras, la importancia estratégica del petróleo mexicano en la década del ochenta no está únicamente en función de su aportación a la exportación mundial, sino también porque México será un exportador principal ligado geográfica, política y económicamente al consumidor más importante del mundo, Estados Unidos.

Los dos aspectos que resaltan en la política de ese país con respecto al petróleo mexicano son los siguientes:

—El primero es el evidente interés por comprar el gas mexicano, aun a pesar de que por parte del gobierno de EU no hay acuerdo de pagar por el gas el precio deseado por los mexicanos.

—El segundo es el interés por apoyar la explotación de los pozos mexicanos rápidamente para que la exportación también se incremente. El impacto de esta política de máxima exportación se ve como "favorable" no sólo para mejorar la balanza de pagos de México, sino también como una medida de presión para que los miembros de la OPEP mejoren sus precios. La posición de EU puede resumirse en lo siguiente: "no nos preocupará a quién México venda su petróleo, siempre que lo haga en grandes cantidades y sin especial preferencia a países no aliados a EU".

Existe por otro lado la necesidad de implementar una política lógica para una **relación petrolera especial** con México, que contemple algunos aspectos como:

1. Liberarse de la dependencia del petróleo árabe. Esta es la prioridad más importante de la política energética de EU. En estas condiciones el "valor político agregado" del petróleo mexicano es evidente. Un barril de crudo mexicano no es equiparable a cualquier otro barril del mercado internacional, sino que es el barril que sustituye a un barril de importación de EU.

2. La importancia de la política y desarrollo en México será de especial interés para EU en la década de 1980. La disposición que muestren los gobernantes mexicanos hacia ese país es importante pues podría producir nuevas fuentes de vulnerabilidad para EU.

3. La importancia continua del contacto con México. Aunque este punto está íntimamente relacionado con el anterior, debe considerarse que a principios de la década 1980, aunque no exista un antagonismo especial contra EU, la crisis fiscal se amortiguará y desde el punto de vista de los intereses

→

Continúa en la página 11



Editorial

SIGUE EL DERROCHE DE PETROLEO Y GAS

En su segundo informe de gobierno, el presidente José López Portillo precisó el ámbito en el cual puede desenvolverse nuestra soberanía nacional: la economía de mercado en que vivimos, el sistema legal que garantiza la propiedad privada y la libertad cambiaria que no puede alterarse.

Todos los gobiernos en el pasado han aceptado esas limitantes, pero sólo éste las considera expresamente inevitables. Tal declaración es muy grave y nuestro partido no puede aceptarla. Lucharemos por que la sociedad cambie como lo proponemos en nuestra declaración de principios. Pero también lucharemos por que los gobiernos de la clase dominante no cierren las perspectivas de cambio en esa forma.

Se dijo en el informe que no dependemos del petróleo y que la deuda externa no se pagará con éste. Se rectificaron declaraciones en torno al petróleo y el gas hechas en el primer informe de gobierno pero sólo de palabra. Vale la pena analizar un poco el problema del petróleo en México.

JLP dijo en el informe que habrá petróleo y gas hasta inicios del siglo XXI. Y que aumentaron las reservas. Se sigue la misma táctica de los últimos meses. Cuando se cuestiona la política petrolera porque pone al país en peligro de quedar sin energéticos para el futuro, se declaran aumentadas las reservas.

Igualmente afirmó que el crecimiento del Producto Interno Bruto(PIB), "por primera vez en tres años será superior al crecimiento de la población y llegará al 5 por ciento." ¿Dé dónde saldrá ese 5 por ciento? El PIB en 1976 fue de 1.22 millones de millones de pesos. El 5% de esa cantidad es 61 mil millones de pesos.

Este año se exportarán, según se informa, 500 mil barriles de petróleo al día, que, vendidos a 13.5 dólares el barril, significan al año 56 mil 667 millones de pesos. Esto es, del 5 por ciento del crecimiento esperado del PIB el 4.64 vendrá del petróleo. Sólo el 0.36 por ciento de la agricultura, ganadería, silvicultura, minería, industria manufacturera, pesca, etc. ¡Y no dependemos del petróleo!

Por otro lado, se anunció que ahora se producen 1.4 millones de barriles de petróleo diarios en vez de los 800 mil barriles que se producían en 1976. Y también se dijo que el gas asociado lo aprovechamos en México, que no tenemos excedentes y por eso no vendemos a Estados Unidos, aunque se sigue construyendo el gasoducto.

Si es así, ¿qué se hace al gas que brota asociado con el petróleo del sureste? En 1976 los 800 mil barriles y los pozos de gas seco producían 2 mil millones de pies cúbicos diarios.

Los técnicos de Pemex dijeron oficialmente que los nuevos pozos del sureste traían asociados entre 4 y 5 mil pies cúbicos de gas por barril. Se producen ahora 600 mil barriles más de petróleo al día, esto es, cuando menos 2 mil 400 millones de pies cúbicos de gas diarios. ¿Qué se hace con este gas excedente? ¿Se quema, se reinyecta? Vale 5.32 millones de dólares diarios, 44 mil 661 millones de pesos al año.

¿Se está quemando tanto dinero con tal de entregar petróleo a EUA? ¿Será que el compromiso de vender petróleo, no gas, para que sigan los créditos externos, obliga al gobierno a quemar o desaprovechar el gas? ¿Quién puede explicar qué pasa con el gas? El pueblo debe saber la verdad.

LEE, ANALIZA Y DISCUTE INSURGENCIA POPULAR

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bollo**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Rosa María Cruz Hernández**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Saúl Rosales Carrillo; jefe de redacción: Flora Huerta Gómez: **redacción:** Rosa Leticia Anchondo, Armando Castillejos, Ma. Luisa Erreguerena, Jaime de León, Mariano León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración:** Lourdes Márquez; **formato:** Rubén E. Soto; **impresión:** Joel Acosta Arellano; **distribución:** Rodolfo Torres, Mauro Pérez y Bárbara Zamora; **fotografía:** Alfonso de la Huerta; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

Segundo informe de gobierno.

MAS MISERIA Y REPRESION PARA LOS TRABAJADORES

Por Max Ortega

En medio de la crisis económica, el gobierno de México concertó un convenio de estabilidad con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Aceptó la imposición de un programa económico global con duración del 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1979.

Dicho programa económico comprometió al gobierno a cumplir con dos "metas instrumentales complementarias" que en el terreno laboral habrían de traducirse en miseria y represión para los trabajadores. Estas metas establecieron que los incrementos salariales nominales no debían exceder los de los principales socios comerciales de México, para mantener la competividad ganada por la devaluación por una parte.

Por la otra, que la elevación de los ingresos gubernamentales en el 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), se daría restringiendo los gastos lo más posible. Para ello debía evitar que las plazas dentro del sector público aumentasen en más del 2 por ciento durante el año.

Sacrificio de los trabajadores

El convenio de estabilidad concertado con el FMI obligaba, pues, al gobierno de JLP a cumplir con lo pactado, durante los primeros 12 meses de vigencia del convenio de servicio ampliado. Era de esperarse que transcrurrido el primer año, la política salarial se modificara. No ha sido así.

El informe asienta que la política de depresión de los salarios y desempleo va a proseguir. Esto es, que el "sacrificio obrero" impuesto por el régimen seguirá enriqueciendo a los "abusivos de siempre": los capitalistas nacionales y extranjeros.

La justificación que se hace en el informe de semejante política se apoya en viejos y falsos argumentos patronales. Sostiene que el aumento salarial eleva los precios y anula fuentes de trabajo. Pero qué sucede en la realidad; sucede que a pesar de que los aumentos salariales no han sido mayores al 10 y al 12 por ciento, el índice de precios al consumidor, según datos del Banco de México, se incrementó en 30.1 por ciento del 1o. de enero de 1977 al 30 de junio de 1978, reduciendo el poder de compra del salario, disminuyendo la proporción de los sueldos y salarios en el ingreso nacional e incrementando las utilidades netas de los capitalistas.

Se evidencia que no son los aumentos salariales los que "disparan" los precios, sino el afán de lucro de los explotadores. Lo mismo sucede con el empleo: aumentos salariales reducidos y a pesar de ello anulación de fuentes de trabajo. En los dos últimos años, a los casi 11 millones de desempleados se han añadido un millón y medio de despedidos; millón y medio más de hombres a los que la reducción de la producción, la contracción del gasto público y la política de reajustes de personal de la burocracia y de las empresas descentralizadas ha dejado sin pan y sin trabajo, undiéndolos en una miseria apenas imaginable.

Imposición de topes salariales

Dijo el presidente en su informe: "El gobierno de la república no tiene facultades para fijar topes salariales", han sido los trabajadores "los que han adoptado, en ejercicio de su propia libertad, sus compromisos". ¿Será?

Parece que no. Las dos recientes revisiones contractuales de electricistas (SME) y telefonistas prueban lo contrario. El SME demandó en su momento un aumento salarial de 30 por ciento. Por el amago castrense a sus centros de trabajo y las amenazas directas del presidente al fin aceptó el 12 por ciento "sugerido" por el gobierno.

A los telefonistas, el secretario del trabajo, Pedro Ojeda Paullada, los amenazó con requisar la empresa si no aceptaban el 12 en lugar del 25 por ciento de aumento salarial demandado. Estos dos casos —entre muchos— demuestran que aunque el "gobierno de la república no tiene facultades para fijar topes salariales", tiene la fuerza represiva suficiente para imponerlos y anular el ejercicio de la libertad de los trabajadores.

Política de empleo

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo, en 1976 la población económicamente activa (PEA) alcanzó la cifra de 17.5 millones. Alrededor del 9 por ciento (más de millón y medio de personas) se encontraron en posición de desempleo abierto. Se estimó asimismo que la magnitud del desempleo era entre el 35 y el 45 por ciento de la fuerza de trabajo.

Según la misma secretaría, la tasa de desempleo abierto se incrementó de 7 por ciento en julio de 1976 a más de 10 durante el tercer semestre de 1977. Así llegó a cerca de un millón 800 mil desempleados.

El Centro Nacional de Información Estadística del Trabajo (CNIET) estimó, igualmente, que la tasa de subempleo era de 47 por ciento de la PEA. Se alcanzaría de esta forma el nivel de 10 millones 250 mil personas total o parcialmente desocupadas en el país. O

sea, **más de la mitad de la PEA y quienes de ellos dependen carecen de trabajo y de pan.**

Qué ha hecho o qué se propone hacer el gobierno de JLP para solucionar este grave problema nacional. Siguiendo los dictados imperialistas del FMI ha puesto en marcha una política de reajustes de personal de la burocracia y de las empresas descentralizadas. Al mismo tiempo exhibe una completa tolerancia con las empresas privadas que despiden masivamente a los trabajadores.

Los casos de una y otra situación que se pueden señalar son muchos. En la Tesorería del DF 2 mil 800 trabajadores eventuales fueron despedidos; en el DDF ocurrió lo mismo a 700 trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos y 500 de la Oficina de Conservación y Obras Viales.

En el sector privado fueron despedidos alrededor de 30 mil trabajadores textiles, 20 mil automotrices, 40 mil del calzado, 600 mil de la industria de la construcción y muchos más.

Esto es lo que ha hecho el gobierno para resolver el desempleo: despedir y tolerar los despidos. ¿Y para este año qué piensa hacer? El informe indica que se repetirá lo que se ha venido haciendo: agravar el problema y simular que se toman medidas para resolverlo.

Supresión del derecho de huelga

El presidente dijo en su informe que no existe derecho contra el derecho. Su conducta frente a los conflictos obreros, sin embargo, prueba lo contrario: se ha reducido el registro de sindicatos independientes; tolerado y fomentado la chapuza en los recuentos y procesos electorales; negado a los trabajadores el derecho a la sindicalización; ordenado la requisa contra empresas del Estado en huelga; adiestrado elementos paramilitares para esquirolear huelgas potenciales; **roto las huelgas obreras con el uso del ejército y la policía, y encarcelado y asesinado obreros huelguistas.**

Son incontables los casos de afirmación del derecho contra el derecho. Basta señalar algunos.



Los tribunales laborales se han negado a registrar a los sindicatos independientes de Campos Hermanos, Fondo de Cultura Económica, actores, "Hermanos Flores Magón".

Se han violado y tergiversado los recuentos y procesos electorales en la Campana, S A , en Caminos y Puentes, en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en el Departamento de Pesca, etc. Se ha negado el derecho a la sindicalización a los trabajadores de ANAMERE, del Instituto de Rehabilitación, de Productos Pesqueros Mexicanos, de la Comisión del Libro de Texto Gratuito, etc.

Se ha utilizado o se ha amenazado con utilizar la requisa contra los trabajadores de empresas paraestatales o públicas en franca agresión contra el derecho constitucional de huelga, como en los casos de Mexicana de Aviación y Teléfonos de México. Se ha utilizado el ejército y la policía para romper las huelgas de los trabajadores de la UNAM, INFONAVIT, Liga de Soldadores (Cactus, Chiapas; Salina Cruz, Oaxaca; Texmelucan, Puebla), La Caridad, Hospital General, Loreto y Peña Pobre, Monte de Piedad, La Boquilla y San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Guanajuato y muchas más.

Reafirmación y alternativa

El informe leído por el presidente JLP el pasado primero de septiembre resultó reafirmación de su anterior política laboral. Lo que ha significado y significa desempleo, bajos salarios y supresión del derecho de huelga.

El segundo informe reafirma y subraya la incapacidad de este gobierno y de este sistema de explotación del trabajo asalariado para resolver los problemas que han creado. Al mismo tiempo muestra que hoy por hoy la única salida posible que tienen los trabajadores de nuestra patria para resolver sus necesidades de pan, trabajo y libertad, radica en su unidad y su lucha.

LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO COMO INSTRUMENTO DE LOS EMPRESARIOS

Por Manuel Fuentes

La aprobación del artículo 123 en la Constitución de 1917 tuvo por objeto crear un estatuto protector y reivindicador de los derechos de los trabajadores. Sin embargo, fue hasta 1931 cuando se creó la primera ley reglamentaria de dicho artículo. En 1970 se reformó esa ley para dar lugar a la Ley Federal del Trabajo (LFT) ahora vigente.

Entre los objetivos de la LFT se encuentra en el artículo 2o.: "Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones". Por su puesto, en un país dominado por los patrones la ley busca el "equilibrio". Pero aun así, a más de 47 años de su creación, la LFT se ha convertido a la par que la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA) en los principales verdugos del trabajador.

Ejemplos claros se establecen refiriéndose al artículo 48 de la LFT que dice: "El trabajador podrá solicitar ante la JCA, a su elección, que se le reinstale en su trabajo que desempeñaba, o que se le indemnice con el importe de 3 meses". La verdad es que en la práctica un asalariado despedido no puede usar ninguna de las alternativas.

Un trabajador despedido casi nunca tiene dinero. Por ello siente la urgencia de definir su situación. Para lograrlo ha de poner una demanda en contra de la empresa. Iniciado el trámite ocurre que la primera audiencia se celebra —en el mejor de los casos— de uno a cuatro meses después. El tortuguismo en los trámites legales lo han experimentado muchos compañeros cuyos casos llegaron a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ubicada en el DF y presidida por Francisco Rocha Bandala. ¿Qué trabajador que dependa junto con su familia únicamente de su salario puede aguantar estos trámites?

También resulta burlesco el artículo 752 de la LFT que prescribe que la primera audiencia "deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se reciba la demanda".

Si un asalariado despedido —obligado por la situación de desempleo— elige su reinstalación en el puesto que desempeñaba encuentra que la empresa mañosamente acepta reinstalarlo. Pero esta es una maniobra que los patrones realizan con el fin de que no siga aumentando el monto de los salarios caídos. Así, el reinstalado es de nuevo despedido pocas horas después. Puede presentar demanda otra vez, lo vuelven a reinstalar y a despedir, formando, gracias a la ley, un círculo vicioso.

Si el trabajador elige el pago de la indemnización constitucional y la prima de antigüedad, la empresa en la primera audiencia ofrece la reinstalación. Si acepta también lo vuelven a despedir. Esto se repite cuantas veces quiere la empresa, ya que no existe sanción alguna para evitarlo.

Si el despedido no acepta la reinstalación y exige el pago de su indemnización, la empresa, por haber ofrecido la reinstalación demuestra ante la JCA "su buena fe". Entonces quien tiene la obligación de probar el despido es el trabajador. Para hacerlo necesita presentar dos testigos, compañeros suyos de trabajo.

La represión, amenazas y control que existen en las empresas hace muy difícil que alguien quiera comparecer ante la JCA para que el despedido consiga su indemnización. Esto ha propiciado un mercado negro de derechos entre los abogados de los patrones y de los obreros. Así, trabajadores con más de 10 años de servicios sólo reciben comunmente dos meses de salario como "pago a sus servicios prestados".

Algunos trabajadores laboran más de 8 horas diarias. A pesar de que el artículo 67 de la LFT dice que "las horas de trabajo extraordinario se pagarán con un ciento por ciento más del salario que corresponda a las horas de jornada", en la práctica los trabajadores no pueden cobrar así. Las empresas en general no establecen un mecanismo efectivo de control del tiempo extraordinario que trabajan los empleados. Si por ejemplo le adeudan a un trabajador horas extras de seis meses de trabajo —y el caso se presenta seguido—, en el curso de su demanda tiene que llevar a la JCA **360 testigos** ya que sólo se pueden probar las horas extras de cada día con dos personas que atestigüen la hora de salida de cada uno de los 180 días que tienen esos 6 meses.

El presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF, José del Valle de la Cajiga, manifestó que "la corrupción en las JCA ya no existe" y que "la corrupción es un problema de conciencia y de condición humana, la cual tenemos que evadir constantemente".

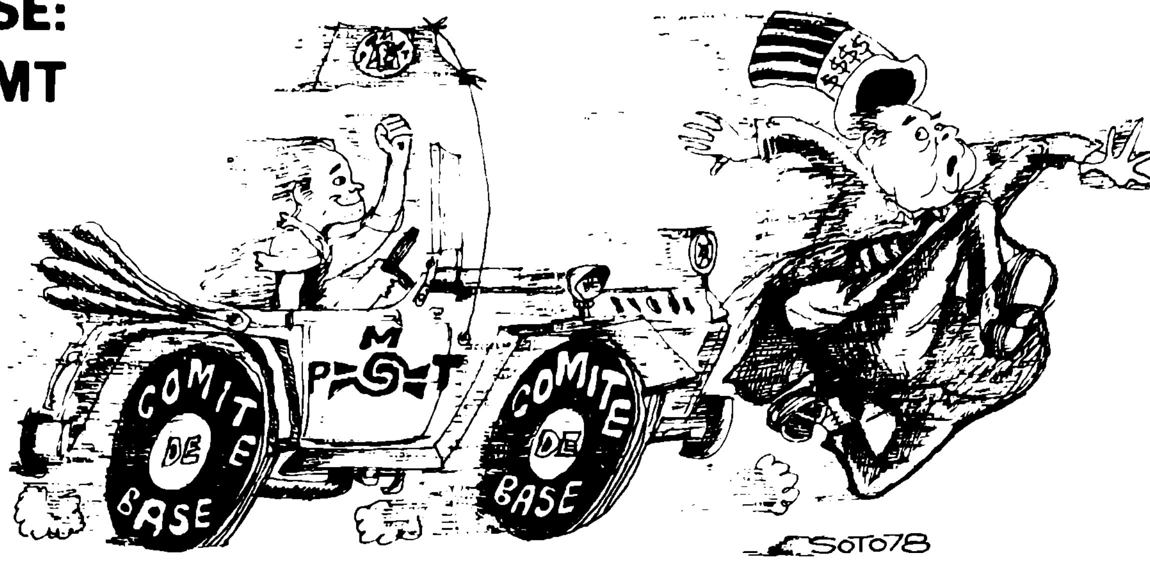
El señor nombrado ignora que "la condición humana" no tiene origen divino, sino que es formada por la sociedad. Así, si la condición humana se desarrolla en un sistema como el que vive ahora México, de propiedad privada, la gente tratará de tener ésta y por ello se corromperá. Así ocurre en este sistema, el capitalista.

En fin, los abogados empresariales descaradamente reparten dinero a mecanógrafas, archivistas, secretarios de acuerdos dictaminadores y hasta a los mismos abogados de obreros y presidentes de cada Junta Especial. El tortuguismo en contra de los trabajadores es evidente, los juicios dentro de la JCA llegan a tardar más de un año. Después han de esperar cuando menos 8 meses y hasta más de 4 años en el Tribunal Colegiado de Circuito. Igual ocurre en la Suprema Corte de Justicia cuyos intereses son francamente empresariales.

Para modificar la Ley Federal del Trabajo, el Estado actual y la misma sociedad que justifican la opresión de los trabajadores, es necesario organizarse en un instrumento de lucha que sirva a todos los asalariados. Este es el PMT. Ingresa y milita en el PMT.

EL COMITE DE BASE: FORTALEZA DEL PMT

Por Aurora Jiménez



Desde el momento en que ingresamos en el Partido Mexicano de los Trabajadores, se abrió ante cada uno de nosotros una amplia y fecunda oportunidad de luchar para transformar el actual sistema en que los pocos ricos explotan el trabajo de los muchos desposeídos y se apoderan de los medios de producción. Es necesario otro sistema en el que la riqueza esté en manos de los trabajadores, sus creadores y verdaderos propietarios, tal y como lo expresan los puntos 2, 5 y 18 de la Declaración de Principios y el 20 del Programa de Acción del PMT.

¿Pero cómo vamos a realizar esta lucha? Ubicándonos en el lugar que para cada miembro el PMT tiene. Desde allí podemos prácticamente convertir nuestras ideas en actividades concretas. Este lugar está en el **comité de base** que, como su nombre lo dice, es el cimiento que sostiene la estructura del partido y que al mismo tiempo se integra en los distintos niveles de dicha estructura.

Si estudiamos los estatutos de nuestro partido, observamos claramente que la jerarquía de sus órganos (Asamblea Nacional, Pleno Nacional, Comité Nacional, Asamblea Estatal, Comité Estatal, Asamblea Municipal, Comité Municipal, Asamblea de Base y Comité de Base), es una jerarquía de orden, pero no de sustancia ni de superioridad de un órgano sobre otros.

Como el comité de base es el órgano del que parten y al cual llegan todas las corrientes de trabajo y lucha del PMT, es natural que el fortalecimiento del partido se encuentre en el fortalecimiento del comité de base. Así lo reconoció nuestra primera Asamblea Nacional Ordinaria de noviembre del año pasado, cuando incluyó un nuevo artículo en los Estatutos, el No. 30, que dice: "Los comités de base son la organización fundamental de lucha del partido. Deberán constituirse en centros de trabajo, fábricas, sindicatos, ejidos, comunidades rurales, escuelas, barrios y otros".

En diferentes artículos, nuestros estatutos indican a propósito de los comités de base: artículo 5, "Son obligaciones de los miembros del partido. . . Pertenecer a un comité de base. . ."; artículos 26.IV, 27.III, 28.III y 29.III: "Integrar a los trabajadores afiliados". . . "a los campesinos". . . "a los jóvenes". . . "a las mujeres". . . "en los comités de base".

Artículos 26.V, 27.IV, 28.IV y 29.IV: "Hacer que todos los miembros del partido "concurran. . . a las asambleas de los comités de base". Artículos 26.III y 27.V: Formar comités de base en los centros de trabajo. Los señalamientos son llevados a cabo por los secretarios correspondientes de los comités nacional, estatales, municipales, los cuales planean volanteos, voceos, asambleas populares, afiliaciones y reuniones de afiliados hasta llegar al punto más importante que es la formación de los comités de base.

Generalmente la realización de los planes es buena y alcanza sus fines inmediatos. Pero con respecto a los comités de base, ¿qué sucede? Toda la energía, el esfuerzo, el tiempo, el material y el entusiasmo desplegados, resultan desperdicio y frustración cuando se comprueba la caída de los comités de base.

¿Cuáles pueden ser las causas de eso? Debemos buscarlas en los métodos de trabajo que se poyan en el supuesto de que ya que se fundaron, los comités de base automáticamente caminarán solos. Pensemos en lo absurdo de esta suposición, considerando la realidad. ¿Cómo esperar que progresen cuando apenas se inician, si están rodeados de todas las presiones económicas, sociales, materiales que el sistema ejerce?, ¿cómo creer en su capacidad organizativa, si en general los recién afiliados lo único que aportan es su buena voluntad y su confianza en el PMT?

Una vez formado el comité de base, hay que acompañarlo en la tarea de obtener los implementos de trabajo y organización necesarios, hasta que funcione por sí mismo. Hay que establecer la comunicación apropiada con sus integrantes para caminar juntos, orientándolos en los pasos de iniciación, desde los prácticos como buscar el lugar de reuniones, hacer pintas, volanteos, pegas, etc., hasta los de liberación y consecución de la conciencia a nivel mínimo que garantice, en cada afiliado, el desarrollo posterior de sus capacidades de militancia.

Hay que ocuparse pacientemente en conocer y discutir con los nuevos comités la Declaración de Principios, el Programa y los Estatutos de nuestro partido y las fuentes de información de las leyes que conciernen como trabajadores y como ciudadanos. Un comité de base recién formado, si es atendido con interés y constancia, tiene grandes posibilidades no sólo de subsistir, sino de desenvolverse y actuar políticamente, de originar cuadros y de ser un participante significativo de la fuerza combativa del PMT.

Tienen miedo de que regrese al servicio...

RESPUESTA DE VALLEJO A UN PASQUIN CHARRO

Un documento del Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) reproduce algunas consideraciones del compañero Demetrio Vallejo a propósito de imputaciones que el pasquín charro **Héroe de Nacozari** le hizo en su número de julio. Dice el compañero Vallejo:

Sólo por insistencia de algunos compañeros ferrocarrileros, por esta sola vez, le daré respuesta a ese pasquín: Zabludovski jamás me ha entrevistado. Los ferrocarrileros y los propios charros, incluyendo a Gómez Z., saben prerfectamente dónde habito y cómo vivo. Podrán ver —cuando quieran venir— los cortes de caja que mensualmente se rinden a todos los comités del MSF en el sistema.Puedo informarles en qué se gastan las ayudas económicas que proporcionan los ferrocarrileros.

Además, en el periódico **Novedades** del 8 de febrero de 1976 encontrarán la respuesta en una entrevista que la periodista y escritora Elena Poniatowska le hizo al charro mayor Luis Gómez Z. Por otra parte, del 28 de marzo de 1959 al 29 de julio de 1970 estuve —11 años 4 meses 1 día— en la cárcel y por lo tanto yo no podía trabajar; del 30 de julio de 1970 a la fecha que he estado libre, el gobierno, Gómez Z. y los charros tienen pánico de que yo regrese al servicio de los ferrocarriles. Y yo no tengo otra profesión, pues es la única que aprendí.

Es imbécil atribuirme que ofrecí acabar con la cooperativa en 1958 si llegaba a la Secretaría General del sindicato —como dice el libelo charrista— por la sencilla razón de que nunca fui candidato para ofrecer tal cosa. A mí y a los demás miembros del comité ejecutivo general (hoy nacional) nos designó una convención nacional sindical extraordinaria y fue ratificada la designación en unas elecciones impuestas por el gobierno.

La cooperativa se encontraba en bancarrota —como ahora— y sólo el consejo de administración o la asamblea general de cooperativistas tienen facultades para acordar préstamos y designar a los gerentes. Por tanto, si hubo un préstamos de 5 millones de pesos para evitar la quiebra y se designó un nuevo gerente, no fui yo el que lo hizo. Olvidar la ley de cooperativas para atribuirme esos designios, sólo gentes como Gómez Z. y sus perros falderos lo pueden hacer.

Yo no ofrecí reducir la cuota sindical, ni dar el voto a los jubilados, ni elevar la póliza de previsión obrera porque no fui candidato para hacer esos ofrecimientos. Fue la convención nacional sindical extraordinaria la que tomó esos acuerdos luego incluidos en los nuevos estatutos, pero los charros del cuadrilátero impuestos por el gobierno de López Mateos para sustituir al comité ejecutivo general que yo encabezaba no los respetaron y pusieron otra vez en vigor los estatutos charros del 14 de octubre, a pesar de que no tenían facultades para hacerlo.

Tampoco ofrecí el mismo aumento a los jubilados por las mismas razones ya expuestas.Fueron los ferrocarrileros de la secciones quienes lo acordaron y si entonces no se consiguió la misma cantidad, no se debió a la falta de lucha, sino por el ultimátum del gobierno de Ruiz Cortines de aceptar lo que proponía a la Gran Comisión Pro Aumento de Salarios.



Sin embargo, por primera vez se planteó un aumento para los jubilados y también por primera vez se obtuvo para ellos 100 miseros pesos que ahora son como 500. Casi fue el 50 por ciento de lo que se consiguió para los trabajadores en servicio. Además de este triunfo, el mérito consiste en que se sentó un precedente que los charros por cobardes y mercenarios no han sabido aprovechar para hacer justicia a los jubilados.

Las prestaciones económicas previstas en el convenio de febrero 26 de 1959 quedaron condicionadas al aumento de tarifas, del cual se tomaría el 30 por ciento para cubrirlas. El aumento produjo 800 millones de pesos anuales y el 30 por ciento fue de 240 millones. Por consiguiente, no sólo se pagaban todas las prestaciones, sino hasta sobraban 39 millones 400 mil pesos, como podrá constatarse con esta sencilla operación:

Importe del 16.66 por ciento (anual)	$33.100,000.00
Importe del servicio médico y medicinas familias trabajadores (anual)	62.500,000.00
Importe inversión anual construcción casas para ferrocarrileros	30.000,000.00
Importe fondo de ahorro anual (10 por ciento)	75.000,000.00
Total	200.000,000.00

Alfredo A. Fabela, impuesto por el gobierno, no tuvo ni siquiera el valor de exigir que se cumpliera inmediatamente que se obtuvo el aumento de tarifas y lo más urgente y humano: el servicio médico y medicina para los familiares de los trabajadores. Esta prestación la proporcionó la empresa parcialmente hasta fines de 1961, lo mismo que el fondo de ahorro.

En cuanto a los 30 millones de pesos anuales para la construcción de casas para los ferrocarrileros —que no mencionan en su pasquín los charros— pregunten a Gómez Z. cuántos millones de pesos ha ganado con la empresa Hogares Ferrocarrileros y los "fideicomisos", al anular la cláusula quinta del citado convenio de febrero de 1959.

Y por último, ni yo en lo particular, ni el comité ejecutivo general que duró sólo 7 meses en la dirección sindical, fimamos convenios o contratos lesivos y a espaldas de los ferrocarrileros como lo han hecho los anteriores y actuales charros del sindicato.

Los que pactan con la empresa en contra de las conquistas, intereses y

PLAZA PUBLICA *

La función del PST
Vocero y confundidor
Pesetistas o peseteros

Por Miguel Angel Granados Chapa

A estas alturas, me parece que a nadie le cabe duda del papel que está desempeñando el Partido Socialista de los Trabajadores. Por si acaso, conviene reseñar algunas de sus acciones inmediatas para que se vea con qué fidelidad está cumpliendo su función de comparsa del partido gubernamental.

Está sirviendo como vocero, en actos en que se busca legitimarlo como interlocutor válido, representante de la izquierda frente al gobierno. Así Rafael Aguilar Talamantes declaró, a fines de julio, que en una entrevista que le concedió a la dirección pesetista el presidente López Portillo, éste habría anunciado una posible ley nacional de amnistía. Esta legislación ha sido demandada por diversos círculos, y en el pasado 26 de julio fue una de las peticiones del Comité pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exilados Políticos.

Al autorizarse al PST a que hiciera el anuncio correspondiente, se procuraba, con toda intención, hacerlo aparecer como propulsor único o principal de esa ley, con menoscabo de los esfuerzos que en tal sentido, y con mayor congruencia y eficacia, han sostenido otros organismos políticos.

Ese esquema acaba de ser ratificado. Anteayer se utilizó de nuevo al PST como vocero de otra iniciativa legal, ésta ya concretada en el mismo contexto. Antonio Cadena, que aparece como "comisario político" pesetista, fue el encargado de dar cuenta de que el gobernador de Morelos, Armando León Bejarano, envió a su legislatura local una ley de amnistía destinada a regir en el ámbito de su entidad. Aunque el anteproyecto fue presentado por el Frente pro Derechos Humanos de Morelos, que recientemente cumplió un año de labores, otra vez se utilizó al PST como el conducto válido para informar de la iniciativa.

No sólo esta función de voceros están cumpliendo los dirigentes del PST. Con un oportunismo del que quizá tendrán que curarse hacia noviembre próximo, han echado todos los huevos en la canasta del sansorismo. En la peor tradición priísta, aunque formalmente no pertenezcan a este partido, los miembros de la dirección pesetista han descubierto en Sansores cualidades inmejorables para que conduzca el partido gubernamental. Hasta llegan al extremo de considerarlo miembro de la vanguardia de ese órgano político.

En efecto, en una conferencia de prensa ofrecida anteayer también hicieron una curiosa división de algunos prohombres de la clase política mexicana. Según el más puro principio maniqueo, en el PRI luchan de acuerdo con la visión que de ello tienen los pesetistas, las tendencias del nacionalismo y del proimperialismo. Y para que no se crea que hablan nada más por hablar, ejemplifican con nombres a los representantes de una y otra corrientes. A la segunda pertenecen Carlos Hank González, Pedro Ramírez Vázquez, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán y Alfonso Martínez Domínguez. En cambio, el sector nacionalista y revolucionarios está compuesto por el presidente López Portillo, Jesús Reyes Heroles y Carlos Sansores Pérez.

No sólo eso, sino que dicho sector, según la opinión del PST, es ya dominante en el PRI, y esa hegemonía será confirmada en la inminente asamblea nacional del partido del gobierno. Con ese triunfo en la mano, se desprende de lo dicho por los líderes pesetistas, ya estamos del otro lado. La oligarquía proimperialista vendría a ser algo así como un tigre de papel, que no tiene por qué asustarnos.

Salta a las claras la función confusionista que se propone desarrollar el PST. Cuando todo el mundo sabe de qué pie cojea en realidad Sansores, cuáles son sus intereses económicos de qué manera él ejemplifica la nociva combinación de los negocios privados y los políticos junto con otros señalados por el PST como sus presuntos adversarios, no cabe duda de que para eso se otorgó vida artificial primero, y luego registro condicionado a esta organización.

Item más, como dicen los abogados: una nueva confusión genera este partido a propósito de la incorporación de antiguos guerrilleros a la actividad pacífica.

Según el PST, estos jóvenes decidieron dejar la acción directa y pasar a los caminos legales, para lo cual eligieron justamente a ese partido.

Según el propio partido, estos guerrilleros habían actuado en los siguientes grupos: Partido de los Pobres, Fuerzas, Armadas Revolucionarias, Fuerzas Armadas de Liberación, Vanguardia Armada Revolucionaria y Comando Armado Revolucionario de Morelos.

Pero no todo el mundo está de acuerdo en que los guerrilleros lo fueran de verdad. Más aún, en la Universidad de Guerrero los jóvenes son bien conocidos. Se sabe que seis de ellos, acusados junto con el profesor Eloy Cisneros Guillén, director de la preparatoria nueve de la Universidad guerrerense, por el asesinato de Herlindo Tiburcio Velazco, compraron su libertad arrojando toda la culpa sobre Cisneros a quien, sin más evidencia que dicha delación, se condenó a veinticinco años de cárcel. Uno de estos presuntos arrepentidos, Heriberto Noriega Cantú, ya había dado amplias muestras de por qué se inclina a órganos como el PST: el año pasado, frente a la televisión mercantil hizo una pormenorizada, al mismo tiempo que falsa, denuncia de las conexiones guerrilleras que había en la Universidad.

Otros dos de estos antiguos guerrilleros trabajan nada menos que en la cárcel de Acapulco. Uno más colabora con la Policía Judicial del estado, es decir, actúa como "madrina". Otro manejaba el automóvil en que murió Genaro Vázquez Rojas, y después del accidente permaneció en la cárcel sólo tres meses, plazo inexplicablemente corto respecto de quien se supone que estaba tan cercano a ese jefe guerrillero.

En la jerga de nuestro oficio se llama "peseteros" a los fotográfos que venden las gráficas que toman. Peseteros también o pesetistas parece que puede llamarse, igualmente a quienes en política venden favores.

* (Tomado de Cine Mundial, agosto 9, 1978.)

---

derecho de los trabajadores, no van a la cárcel, no se les destituye del servicio aunque cometan fraudes o robos. Cuando más, se les jubilan o se premia con un puesto de diputado, de senador, de presidente municipal, de síndico, de regidor, de empleado de confianza, de gerente, de director de ferrocarriles, de agente de la policía judicial o de la CIA. Los ferrocarrileros los conocen perfectamente. No es necesario nombrarlos.

CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DEL PMT

¿DERECHO AL TRABAJO CON ESTAS AUTORIDADES?

Otra evidencia de que las autoridades laborales están al servicio de los patrones es la negativa de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) a hacer cumplir un fallo que obliga a Omega Manufacturera, SA, a contratar desde el 22 de agosto de 1972 a 435 obreros que dejó sin trabajo al dejar su antiguo nombre de Laminadora Kreimerman, SA.

El pretexto de la JFCA para **no** hacer cumplir **el fallo inapelable** dictado por el Juzgado Cuarto de Distrito del DF en materia administrativa (favorable a los trabajadores), es el emplazamiento a huelga hecho a la empresa por un sindicato cetemista contratado por el dueño de la misma, Abraham Kreimerman.

Abraham Kreimerman ha recurrido a toda clase de maniobras para no cumplir el convenio hecho con el Sindicato de Trabajadores de la Laminadora Kreimerman (STLK) de que en caso de reanudar actividades por sí o por interpósita persona, contrataría a los 435 jefes de familia que dejó sin trabajo al cerrar la empresa en 1971, denunció el STLK en un desplegado publicado en **Excelsior** el 11 de septiembre de 1978.

Entre las maniobras denunciadas está la de que ha cambiado dos veces de nombre a su empresa. Primero la abrió con el nombre de Acero Estructural Mexicano, SA, luego fue Laminadora Kreimerman y ahora es Omega Manufacturera, SA.

Después —abunda el STLK en su desplegado—, Abraham Kreimerman alquiló el Sindicato Industrial de Trabajadores de la Industria Mueblera, Combinaciones Metálicas, Estructurales, Conexos y Similares del Estado de México y demandó ante la JFCA la cancelación del STLK, demanda que se dieron prisa en cumplir las autoridades de la Junta. **En 30 días tramitaron la demanda del patrón y después de seis años aún no ejecuta el fallo favorable al STLK.**

La última maniobra hecha por Abraham Kreimerman es la de hacerse emplazar a huelga por el mencionado sindicato cetemista que le da a la empresa el plazo excesivo de 90 días para estallar la huelga. La JFCA aprovechó este pretexto para no obligar a la empresa a cumplir, su compromiso con el STLK, "mientras no se resuelva el problema del emplazamiento a huelga".

Ante esos hechos denunciados por el Sindicato de Trabajadores de la Laminadora Kreimerman, la decisión de elevar a rango constitucional **el derecho al trabajo,** anunciada por el presidente de la república, José López Portillo en su último informe de gobierno, será en la práctica un derecho más que no podremos ejercer los mexicanos. De ello se encargarán los patrones y las autoridades.

LAUDO CONTRA LA CLASE TRABAJADORA

Mediante un laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el gobierno canceló los contratos entre la empresa Radio Aeronáutica Mexicana (RAMSA) y los trabajadores. Con ello anuló la antigüedad de muchos empleados que entregaron gran parte de su vida a esa empresa. El tiempo de los trabajadores no cuenta ni para los patrones privados ni para el Estado patrón.

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica Montoya, dijo que por ley no se reconoce la antigüedad de los empleados de RAMSA. Claro, por una ley que los trabajadores no hicieron, por una ley que sirve a los patrones y que es aplicada por quienes están al servicio de los empresarios, como es la burocracia estatal.

Este mismo golpe contra los trabajadores de RAMSA repercute contra el derecho de huelga, pues en su nueva situación los empleados, incluidos en el apartado B del artículo 123, no podrán ejercer ese derecho para defender lo que les corresponde, su antigüedad.

Además, como informó el mismo Mújica Montoya, para anular cualquier acción de los trabajadores se prevé la intervención del ejército en las tareas de control de tránsito aéreo que venían realizando los empleados de RAMSA. Más golpes, pues, contra la clase trabajadora.

Sindicalismo latinoamericano CPUSTAL CONTRA TRASNACIONALES

Del 1o. al 6 de octubre se realizará en Colombia una reunión con el tema "la acción concreta del movimiento sindical, frente a la política de las compañías trasnacionales en América Latina y el Caribe". Entre los auspiciadores se encuentra el Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina (CPUSTAL).

Los propósitos que persigue la reunión, son fundamentalmente dos:

—profundizar en el análisis de la actividad imperialista encaminada al saqueo de las riquezas naturales en cada país latinoamericano

—definir una línea de acción concreta y global a seguir por todo trabajador latinoamericano para luchar, con posibilidades de éxito, en contra de la explotación y sus consecuencias que limitan cada vez más su libertad de acción y organización sindical a lo largo de nuestro continente.

La solidaridad es condición primordial para alcanzar las metas anunciadas.

INGRESA AL PMT PARA LUCHAR POR LA DEMOCRACIA SINDICAL

EL AUGE PETROLERO...

Viene de la página 2

mexicanos será conveniente cortar ese ritmo de producción y exportación. Tomando esto en consideración, EU debe obtener más petróleo del que necesita.

4. Las relaciones México-EU deben tomar otras características. No han sido consideradas por las élites gobernantes de EU como prioritarias, aun cuando el problema de los indocumentados ha recibido atención no deja de ser un asunto de la política interna. EU debera tomar en cuenta que en estos momentos de gran producción petrolera, México entra al escenario de la gran política internacional.

POR LA LEY DE AMNISTIA

El lunes 28 de agosto a las 10:30 de la mañana más de 70 personas, en su mayoría madres de familia comenzaron una huelga de hambre para exigir la presentación de más de 367 desaparecidos políticos, así como para demandar una ley de amnistía general que beneficie a los presos, procesados y exilados políticos.

Los familiares de los desaparecidos decidieron la huelga de hambre ante la posición del gobierno que se niega a informar sobre el paradero y situación de sus familiares secuestrados en cárceles clandestinas o lugares como el Campo Militar No. 1, donde son sometidos a torturas.

La huelga, que se realizó en un costado del zócalo de la ciudad de México concluyó el jueves 31 de agosto a las 18:30 horas, cuando los participantes recibieron el ofrecimiento de Jesús Reyes Heroles, secretario de Gobernación, de que en un plazo no muy largo serán satisfechas sus demandas.

El PSOE acá

GUIÑOL HISPANOMEXICANO

Con una presentación de evidente manufactura publicista hizo su arribo a la política mexicana Felipe González, secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En todos lados apareció flanqueado por Carlos Sansores Pérez y Gustavo Carbajal, máximos jerarcas del PRI.

El secretario general del PSOE, como autorizado conocedor del ritmo político mexicano habló para halagar a su anfitrión, el PRI. Y lo hizo con la misma suficiencia con que Raphael hablaría de la canción mexicana, aunque éste quizá con más tino.

Dijo el hombre blanco y rasurado:

—La renovación del PRI no es caprichosa, venía impuesta por una experiencia histórica interna e internacional.

(Tal vez se refería a la actuación trasnacional del PSOE).

—El PRI es una especie de patrimonio nacional porque durante muchos años se confunde con el poder y el poder con el PRI.

(Tal patrimonio explica la miseria nacional.)

—Tuvo gran eco en Europa la reforma de los documentos del PRI.

(O sea, no sólo el imperialismo norteamericano tiene echadas aquí sus redes.)

Lamentables fueron los papeles del PRI y su muñeco guiñol exportado de España. Del primero porque debido al desprestigio de sus propios títeres necesita traer de Europa un muñeco al cual meterle la mano por abajo para hacerle hablar y gesticular en su favor. Del segundo por no lograr los auditorios que consiguió en México su paisano Raphael.

Sin embargo el seudosocialismo internacional se refuerza en México. Es ingente la tarea de desenmascararlo ante el pueblo.

CALENDARIO REVOLUCIONARIO

Septiembre

5, 6, 7 y 8. 1974. Constitución del PMT.
11. 1973. Salvador Allende presidente del gobierno de la Unidad Popular chilena es asesinado en el Palacio de la Moneda en 1973.
16. 1810. Revolución de Independencia en México.
20. 1977. La República Popular de Vietnam es admitida en la ONU.
21. 1972. La ONU reconoce a Puerto Rico como colonia con derecho a luchar por su independencia.
23. 1973. Muere en Santiago de Chile Pablo Neruda, poeta y militante de izquierda.

Octubre

2. 1968. Tlatelolco. Plaza de las Tres Culturas. Varios centenares de manifestantes mueren a consecuencia de la acción represiva del ejército y las policías bajo el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.
8. 1967. El Che Guevara muere en acción guerrillera en el pueblo de Higueras, Bolivia.
28. 1959. Camilo Cienfuegos, hombre determinante en la revolución cubana, muere en un accidente aéreo en Cuba.

MAS ATROPELLOS DE LA POLICIA Y EL EJERCITO

Pueblo y autoridades de la comunidad agraria Dolores Hidalgo, ubicada en el municipio de Santiagc Yaveo, Oaxaca, denuncian entre otras agresiones el secuestro de Marcelino Avendaño, Rafael González y la esposa del agente de policía de la comunidad, realizado el 17 de agosto pasado por miembros de la policía estatal jefaturada por Aristeo Martínez, comandante de la misma auxiliado por miembros del ejército.

La denuncia fue hecha llegar a **Insurgencia Popular** por conducto del compañero Alberto Otáñez Torres, secretario de Relaciones Campesinas del Comité Municipal del PMT en Tuxtepec, Oaxaca. El mencionado compañero junto con Angel Torres Vera, fueron comisionados por la comunidad para entregar un oficio dirigido al presidente de la república en el que se denuncian los atropellos de que fueron víctimas los habitantes de Dolores Hidalgo, Oax.

Con el pretexto de buscar a un presunto guerrillero herido, el 13 de agosto la policía del estado allanó nuestra comunidad y golpearon a cuanta gente encontraron a su paso, informan los comañeros comisionados.

Posteriormente, el 17 de agosto —agregaron— la policía junto con el ejército volvieron a agredirnos y además de a los secuestrados, torturaron a la madre de Marcelino Avendaño, a Federico Negrete y a Ernesto Crisanto, a quienes trataron de vincular con el guerrillero que andaban buscando.

"No encontraron ni armas ni guerrillero", pero sí "consumaron un verdadero saqueo de objetos de valor y dinero que sacaron de nuestros belices y cajas de cartón que utilizamos como roperos y nos exigían la entrega de armas prohibidas y de nuestros representantes y otros compañeros de la comunidad supuestamente involucrados con el guerrillero que buscan", señalan en el oficio dirigido al presidente de la república los campesinos.

En el mismo texto plantean a José López Portillo que "nunca nos hemos negado a que se lleve a efecto cualquier averiguación, si se lleva a cabo conforme a la ley, sin atropellos como en el presente caso en el que violaron las garantías consignadas en los artículos 14, 16 y 22 constitucionales".

Finalmente, piden al presidente de la república intervenga para que sean puestos en libertad sus compañeros secuestrados, de quienes no tenían noticias hasta el 20 de agosto fecha en que entregaron su protesta escrita a la presidencia de la república.

El Partido Mexicano de los Trabajadores apoya las peticiones de los campesinos de Dolores Hidalgo, Oaxaca y exige se castigue a los responsables de los atropellos denunciados.

LATIFUNDISTAS, PROPIEDADES Y EXTENSIONES

La Central Campesina Independiente denunció a la prensa en la primera quincena de septiembre el acaparamiento de tierras de la mejor calidad en Veracruz. Como siempre, las grandes extensiones están disfrazadas de pequeñas propiedades y se amparan con prestanombres.

Los nombres de los terratenientes y sus extensiones son: Miguel Alemán Valdés, predio Xuchilapa, Jesús Carranza, **12 mil hectáreas**; Clemente Maytre, Cangrejera, Zayula, **10 mil has**; Mario Colona, Garza Blanca, Isla, **5 mil has**; Rubén Domínguez, El Yute, Texistepec, **4 mil has**; Alberto Turrent, Quetzalcóatl, Zayula, **9 mil has**; Lorenzo Tadeo, El Chipile, El Escorial y La Lima, **8 mil has**, en San Juan Evangelista.

La afectación de latifundios CEDEN UN POCO PARA NO CEDER TODO

Con un impresionante despliegue publicitario se dio a conocer la afectación de tres latifundios: dos de conocidos políticos priistas: Gonzalo N. Santos y Jesús Robles Martínez, y el otro en manos del ganadero millonario Reyes García.

La verdadera dimensión de ese hecho sólo puede medirse si se considera que, por un lado, Reyes García conserva en su poder varios latifundios, en distintos estados de la República, que suman muchas veces la superficie que se le afectó. Fue, simplemente, una especie de transacción en la que cedió una pequeña parte para conservar la mayor.

Igual cosa sucede con Gonzalo N. Santos. Posee aún enormes latifundios. Por otro lado, de acuerdo a las estadísticas oficiales de 1970, 2 millones 250 mil ejidatarios y comuneros disponían de 70 millones de hectáreas de tierra, en su gran mayoría de temporal, y, en cambio, sólo 5 mil "pequeños propietarios" acaparaban la misma cantidad, o sea, otros 70 millones de hectáreas de tierra **casi toda de riego.**

Con lo dicho se confirma que, definitivamentel no se intenta con esas afectaciones iniciar la justicia en el campo. En realidad son movimientos políticos para encubrir, justificar posiciones y controlar situaciones. Aunque algo se gana. . .

GOBERNADOR LATIFUNDISTA

El presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Zacatecas, afiliada a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad —es decir, alguien que sabe—, afirmó que el gobernador de Zacatecas, Fernando Pámanes Escobedo, posee propiedades en varios estados de la república. En otras palabras, es un latifundista disfrazado.

Según Agustín Buenrostro, quien es el informante, el gobernador de Zacatecas es dueño en total de poco más de 900 hectáreas de tierras de la mejor calidad, repartidas en más de 30 propiedades compradas a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

¡Y según las últimas disposiciones gubernamentales dadas a través de la SRA son los gobernadores de los estados los encargados de ejecutar resoluciones contra el latifundismo! ¡Si los mismos gobernadores, como es el caso, son los latifundistas!

(Para mayor información, véase **El Día**, de septiembre 12 de 1978, primera página).

EJIDATARIOS CONTRA CACIQUES

Trescientos ejidatarios del ingenio azucarero Escape de Lagunillas, Puebla, piden a la Secretaría de Hacienda realice una auditoría a fin de que se corrijan una serie de irregularidades que en su contra realiza la administración del ingenio.

Antero Herrera Cruz, Pisco Molina Aguilar y Cirenio Domínguez Herrera, representantes de los campesinos informaron que en tanto Hacienda atiende su petición decidieron no firmar la liquidación de la zafra 77-78.

Denunciaron —entre otros abusos— que Eliseo Ruiz Méndez, cajero general del ingenio, exige a cada ejidatario el pago de más de 20 mil pesos por créditos correspondientes a las zafras 75-76, 76-77 y 77-78, a pesar de que los ejidatarios demuestran con documentos que ya los saldaron y que incluso el ingenio les debe dinero.

También señalaron que no obstante el incremento del precio de garantía de la tonelada de caña y que legalmente hay menos descuentos, en esta zafra los ejidatarios recibirán menos dinero que antes por la misma producción.

Además de descontarnos 3 mil pesos como préstamo al ingenio, en cada liquidación se nos cargan excesivos gastos de administración que no son comprobables, dijeron los representantes de los ejidatarios.

Exigen que las autoridades correspondientes destituyan al cajero general, Eliseo Ruiz Méndez,quien"lleva más de 15 años enquistado en el ingenio". También demandan sean retirados de sus cargos el secretario del comisariado ejidal, el comisario ejidal y los secretarios auxiliares de crédito, Francisco Coronel Rodríguez, Eleazar Cortés, Genaro Cervantes y Bulmaro Ayala, respectivamente.

TERRATENIENTES TERRORISTAS

Después de que cinco campesinos pobres fueron asesinados a balazos en Huejutla, Hidalgo, el 25 de julio, Humberto Serrano declaró que en la regió hay un grupo de terratenientes terroristas encabezado por el profesor Samuel Lara Furiarte y su esposa Ernestina García.

Completan el grupo terrorista José Guadarrama, Fermín Pérez, Crisóforo Rivera, José Fallat, Efraín Zúñiga, Cristóbal Amador Lara e Ignacio Galván Vera.

Este último fue acusado del asesinato múltiple que costó la vida a los cinco campesinos. Con ellos los pobres asesinados por terratenientes en la Huasteca hidalguense, según las estadísticas de Serrano, llegaron a 120.

Trasnacionales en acción

ESLABONES DE LA DEPENDENCIA

En un foro sobre "Política agraria, producción y consumo de alimentos", se dijo que 90.2 por ciento de las compras, elaboración y ventas de insumos agrícolas para la industria alimenticia mexicana, corre a cargo de 6 grandes empresas trasnacionales que son **Nestlé, General Foods, Carnation, Quaker, Nabisco Famosa** y **Productos de Maíz**.

También se dijo que la industria tabacalera ha sido objeto de intensa penetración mediante las empresas: **El Aguila, La Moderna, Ligget Myers Tobaco, Phillips Morris Co., P. Lorrillard** y otras.

En la producción de medicina y drogas, 4 empresas se reparten el dominio completo del mercado: **Sintex, Richardson Merrell, Clanamid** y **Ciba Geigy**.

En fertilizantes, aún cuando el gobierno controla el 51 por ciento de las acciones de 8 grandes empresas, la **Dupont** y la **Imperial Chemical Industries** dominan el 3C por ciento del mercado mexicano de fertilizantes.

En alimentos balanceados para la ganadería, el 45 por ciento del mercado lo controlan **Purina** y **Anderson Clayton**.

En resumen, las inversiones extranjeras directas o indirectas (préstamos) ascendieron hasta 1977 a 16 mil novecientos millones de pesos de los cuales mil millones se dedican a actividades primarias y relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca.

Esto da idea de la dependencia que México tiene del capitalismo trasnacional, da idea del riesgo en que el gobierno mantiene la economía mexicana.

Petróleo, Nicaragua y México

AISLAR A SOMOZA

Una de las luchas revolucionarias más cercanas a nuestra historia inmediata es la de Nicaragua: desde los tiempos del porfiriato tenemos una relación directa con la lucha del pueblo nicaragüense por su soberanía y dignidad nacionales.

A mediados de la década de los veintes el apoyo mexicano a ese pueblo centroamericano se convirtió en pretexto para desatar una ofensiva imperialista contra México, en momentos en que se discutían con Estados Unidos asuntos vitales, asuntos de petróleo.

Y parecería que petróleo, México y Nicaragua son palabras ligadas por la coincidencia histórica: Augusto César Sandino fue obrero petrolero en campos de Tampico y el jefe del estado mayor del que se llamaría General de Hombres Libres era el mexicano Francisco Paredes. Ahora también uno de los jefes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) es mexicano: Víctor Manuel Tirado López.

El 23 de septiembre de 1956 el poeta Rigoberto López Pérez le metió cuatro balazos en el cuerpo a Somoza García. Al morir éste heredó el poder a su hijo Luis, quien el morir en 1963 fue sucedido por el actual Anastasio Somoza, hermano de Luis e hijo del primer tirano Somoza.

El 21 de febrero de 1934 el general Sandino fue asesinado por un comando de la Guardia Nacional y en 1936 Anastasio Somoza García dio un golpe militar para llegar al poder que usufructuaría durante 20 años, por sí mismo o por medio de títeres. Utilizando el poder político iría construyendo el imperio económico de la familia Somoza.

En 1958 comenzó la lucha armada contra la dinastía somocista y en 1961 nació el Frente Sandinista de Liberación Nacional, con Carlos Fonseca Amador, quien años después moriría en combate.

Para 1974 el FSLN se había convertido en una fuerza política-militar real y capaz de acciones como la del 27 de diciembre de 1974, en la cual fue copada la casa de un importante funcionario somocista y convertida en duro golpe al gobierno.

1977 fue un año clave para el Frente. Más de 500 guerrilleros operaban en dos frentes: la columna Carlos Fonseca Amador, en Nueva Segovia y la Pablo Ubeda, en el departamento de Celaya. El FSLN había enraizado entre los desposeídos de Nicaragua.

En octubre de 1977 los sandinistas lanzaron una ofensiva militar que con la declaración del grupo de Los Doce marcó el inicio del fin de la tiranía. La capacidad militar y política del FSLN fue puesta a prueba y salió triunfante. El 14 de ese mes un cuartel de la Guardia Nacional fue copado como parte de un conjunto de operaciones de los sandinistas. Al mismo tiempo el grupo de Los Doce puso en jaque a Somoza.

El 10 de enero de 1978 la tiranía asesinó al viejo luchador antisomocista Pedro Joaquín Chamorro. Una ola de protestas sacudió al país. Los empresarios planearon un paro nacional, pero fue la respuesta politicomilitar del FSLN la que abrió la nueva etapa.

En estos momentos en Nicaragua ya no es el Frente Sandinista de Liberación Nacional el que combate solitario con las armas en la mano: es el pueblo armado de Nicaragua el que lucha.

Todavía es tiempo para que la

SALUDO DEL PMT AL PARTIDO SOCIALISTA PUERTORRIQUEÑO

Para nosotros, trabajadores mexicanos, la lucha del pueblo de Puerto Rico por lograr independencia, soberanía y emancipación de los oprimidos es profundamente aleccionadora porque habla de nuestro pasado y, quizá, también de nuestro futuro próximo.

Estados Unidos ha caído sobre las tierras que comienzan al sur del río Bravo y se abren al mar en las Antillas con toda la fuerza y la rapiña del imperio. En el sur nos han arrebatado valles y hombres; a las islas lo único que no les han quitado es el nombre y la dignidad de los patriotas.

Esto no es nuevo, ya lo veía José Martí, quien dirigiera el significativamente llamado Partido Revolucionario de Cuba y Puerto Rico. Por eso, cuando le escribía a su compañero mexicano Manuel Mercado le decía que la independencia de Cuba se haría para bien de toda Latinoamérica.

Nosotros sabemos que la independencia de Puerto Rico se logrará para bien de toda Latinoamérica. Conocemos la importancia que revestiría el hecho de que la colonia norteamericana de Puerto Rico lograra, mediante la lucha histórica de los trabajadores de la patria de Pedro Albizu Campos, su libertad.

Nosotros entendemos la lucha de ustedes como parte de la lucha de los explotados de toda Latinoamérica. Por ello nos sentimos ligados directamente a sus resultados.

Y en estos momentos en que lo que se discute es si perdemos todos la identidad de un pueblo hermano (y de esta manera el petróleo, los recursos naturales y el pueblo mismo de la isla hermana —con la anexión programada por el gobierno de Washington— pasan a formar parte del imperio para aumentar la fuerza del imperialismo), el Partido Mexicano de los Trabajadores saluda la lucha del Partido Socialista de Puerto Rico, porque sabemos que la independencia de Puerto Rico es un jalón importante para la verdadera independencia de América.

¡Libertad a Lolita Lebrón y a todos los patriotas encarcelados!

¡Viva la Independencia de Puerto Rico!

voz de México se escuche en los foros internacionales para impedir la intervención de fuerzas imperialistas en esta definitiva batalla del pueblo de Nicaragua contra el tirano Somoza. Que no entre el CONDECA a Nicaragua como pantalla de los norteamericanos.

Se ha manifestado en México de distintas maneras el apoyo a la causa del pueblo de Sandino; seamos congruentes con nuestra propia historia: rompamos relaciones con el gobierno genocida y tiránico de Somoza. Busquemos aislarlo internacionalmente. Será buena ayuda para el pueblo que hiciera de un trabajador petrolero en Tampico un general de hombres libres en la Sierra de Las Segovias.

En suma, lo que ya se sabe

CIFRAS DE LA EDUCACION

El director del Centro de Estudios Educativos (CEE) Enrique González Torres, al analizar el segundo Informe de gobierno de JLP señaló que en el ámbit del sistema educativo no se ha avanzado.

El rezago y la deserción actualmente afectan a 20 millones de mexicanos que no tuvieron acceso a las aulas o que no concluyeron su preparación. De éstos, un millón 700 mil niños se quedaron sin educación básica; 13 millones no la concluyeron y de 6 a 8 millones no lograron inscripción en escuelas secundarias.

La deserción es de 15 a 25 por ciento en la secundaria, 20% en bachillerato y 50% en el nivel profesional.

Es manifiesta la urgencia de un plan nacional de educación que dé cuenta de los graves problemas de analfabetismo, deserción y reprobación que han caracterizado y caracterizan al sistema educativo mexicano.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~, ~~7~~, 8, 9, ~~10~~, ~~11~~, ~~12~~, ~~13~~, ~~14~~, 15, ~~16~~, 17—18, ~~19—20~~, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, ~~36~~, ~~37~~, 38, 39, 40

Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	$15.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	$30.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	$30.00
Problemas de estabilidad	$30.00
Estabilidad de las construcciones	$30.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	$40.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	$135.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso, México 1, DF.

Organizarse con los trabajadores de la ciudad y el campo

LA LECCION DEL 2 DE OCTUBRE DE 1968

Por Eduardo Valle

Una pacífica concentración de estudiantes, maestros y gente del pueblo fue atacada con increíble ferocidad por el ejército y la policía. Decenas, cientos, cayeron muertos; miles fuimos a la cárcel. El movimiento estudiantil-popular de 1968 nunca se recobró de este tremendo golpe asesino del gobierno de Díaz Ordaz. La labor de fieras de las fuerzas represivas parecía garantizar al gobierno el triunfo: de todas, todas.

Los estudiantes tardarían dos meses para levantar las huelgas a nivel nacional. Gesto histórico de combatividad estudiantil; con cientos de muertos (por sobre todo lo que diga Gustavo Díaz Ordaz) y con miles de presos, con una dirección política inconsecuente y con las bandas paramilitares y la policía política actuando con toda impunidad, y aún así se levantaron las huelgas más de sesenta días después del dos de octubre. Se necesitaría el 10 de junio de 1971 para meter al movimiento estudiantil al gueto universitario para ahí agotar sus fuerzas.

Pero después del entierro de las víctimas entregadas a sus familiares el pueblo humilde preparó su respuesta. Esta tenía que darse como se dio: espontánea, desorganizada, con más corazón en la lucha que estrategias elaboradas. Vino la guerrilla rural con Genaro y Lucio a la cabeza, nutrida de campesinos, estudiantes, maestros y algún profesionista. Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Chiapas.

En muchos lugares del país, los hombres del pueblo combatían al ejército del dos de octubre. Tanto que en un momento determinado lo tuvieron que doblar en número para golpear al campesinado. Pero el carácter localizado de la guerrilla campesina y la falta de un programa político nacional permitió que el ejército avanzara y al final ganara la batalla de las armas.

Se manifestó la guerrilla urbana; compuesta principalmente de estudiantes y maestros, algunos trabajadores manuales e intelectuales. El Movimiento de Acción Revolucionaria, el Frente Urbano Zapatista, los Lacandones, hasta finalizar el ciclo con la Liga 23 de Septiembre. La policía política se encargó de aplastar con torturas y muerte a los grupos disidentes armados. La sangre corrió en las prisiones clandestinas, los muertos sumaron docenas y los presos cientos.

Sin llegar a los trabajadores, sin programa nacional, la guerrilla urbana pasó pronto de la lucha políticomilitar a la lucha militar e incursionó en el terrorismo. La policía política del dos de octubre la destrozó. Monterrey, Puebla, Culiacán, el Distrito Federal, Chi-



huahua, Guadalajara, en muchas ciudades más de la república los hombres y mujeres del pueblo murieron, sembrando semillas de rebeldía e inconformidad.

Surgieron frentes de defensa popular en distintos estados y ciudades de México. Defendían causas justas de obreros y campesinos, colonos y estudiantes. Pero el gobierno los vencía con el paso del tiempo y una actitud represiva, solucionando parcialmente sus demandas, corrompiendo a unos pocos y golpeando a los más. Con demandas particulares no podían sostenerse durante mucho tiempo y al fin se disolvían, dejando experiencias que habría que asimilar.

En los medios escritos de comunicación se ganó cierta apertura. Pero cuando un grupo de hombres dignos y honrados comenzaron a difundir con seriedad las demandas, aspiraciones y puntos de vista populares, les lanzaron encima a diputados priístas, porros armados y traidores y acabaron también con esta insurgencia intelectual en los diarios.

Mientras tanto los obreros urbanos y los trabajadores agrícola lucharon contra la antidemocracia y el control gubernamental de los sindicatos, contra la política económica gubernamental que los condenaba al desempleo y la miseria. Pero se dieron luchas aisladas y aunque el combate de los trabajadores manuales e intelectuales tuvo la abierta simpatía popular, no hubo manera de lograr triunfos significativos para la clase obrera en su conjunto.

Pero en septiembre de 1974 se constituyó el Partido Mexicano de los Trabajadores. Ciudadanos de casi todos los estados se reunieron en la ciudad de México para llenar el vacío que ha posibilitado que el gobierno actúe contra los intereses del pueblo. Y a diez años del dos de octubre de 1968, podemos decir: ¡Hemos aprendido la lección! Necesitamos un partido revolucionario de masas, capaz de dirigir disciplinada y conscientemente la histórica lucha de los explotados contra sus explotadores.

Sí, el dos de octubre contribuyó a abrir nuevos caminos. Enseñó que necesitábamos algo más que espíritu de lucha para triunfar, que necesitamos la organización política de los trabajadores del campo y la ciudad, dotada de un programa político consecuente para reconquistar la independencia económica y la soberanía nacional. Mostró, por sobre la sangre y el dolor de los nuestros, que ha llegado la hora de la organización de los humildes, para reconstruir la patria por el camino de la revolución de los trabajadores.

EL COMITE DE BASE ES EL ORGANO FUNDAMENTAL DEL PMT